



Informe Financiero Actualizado

Proyecto de Ley que crea la Autorización de Funcionamiento de Jardines Infantiles.

Mensaje N° 518 – 360

I.- Antecedentes.

Mediante la presente indicación se hacen diversos ajustes a la redacción de los artículos 1°, 2°, 3° y 20° del Proyecto de Ley que crea la Autorización de Funcionamiento de Jardines Infantiles (Boletín N° 8.859-04)

II. Efectos del Proyecto sobre el Presupuesto Fiscal.

En atención a los cambios que ha sufrido este Proyecto de Ley desde su ingreso al Congreso Nacional, especialmente a las adecuaciones que han sido necesario introducirle para hacerlo compatible con el Proyecto de Ley que crea la Subsecretaría de Educación Parvularia, la Intendencia de Educación Parvularia y Modifica Otros Cuerpos Legales (Boletín N° 9365-04), se puede señalar que en su actual texto, no significa un mayor gasto fiscal.


Sergio Granados Aguilar
Sergio Granados Aguilar
Director de Presupuestos

Visación Subdirección de Presupuestos:


SUB DIRECTOR

Visación Subdirección de Racionalización y Función Pública:


SUBDIRECTOR RACIONALIZACIÓN Y FUNCION PÚBLICA